

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

32 *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Getafe, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la formalización del contrato de “Material fungible para radiofrecuencia en el tratamiento del dolor en el Hospital Universitario de Getafe”.*

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud-Hospital Universitario de Getafe.
 - b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación del Hospital Universitario de Getafe.
 - c) Número de expediente: PAPC 2025-1-4.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: (UDO) Material fungible de radiofrecuencia en el tratamiento del dolor en el Hospital Universitario de Getafe.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 179.740,42 euros, desglosado de la siguiente manera:

BASE IMPONIBLE	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
148.545,80, - €	31.194,62,- €	179.740,42,- €

Valor estimado: 326.800,76 euros.

5. Formalización de contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 16 de enero de 2025.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 7 de febrero de 2025
 - c) Fecha de ejecución de contrato: 1 de marzo de 2025.
 - d) Contratista e importe de adjudicación:

CARDIVA 2, S.L. B80601982				
LOTES		BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
1	Material fungible para radiofrecuencia en el tratamiento del dolor	144.707,10	30.388,49	175.095,59
TOTAL		144.707,10	30.388,49	175.095,59

Getafe, a 13 de febrero de 2025.—La Directora-Gerente, María Zita Quintela González.
(03/3.186/25)

